Estados Financieros

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados Financieros

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

31 de diciembre de 2014 y 2013

Indice

Informe del Auditor Independiente 1

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 3
Estados de Resultados Integrales 5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 6
Estados de Flujos de Efectivo 7
Notas a los Estados Financieros 8

Nota 1 - Información Corporativa 8
Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados 9

2.1) Bases de preparación 9
2.2) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 9
2.3) Criterios contables aplicados 10

Nota 3 - Revelaciones de las Estimaciones y los supuestos que la Administración haya realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Sociedad 16
Nota 4 - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Modificadas Emitidas por el IASB y Cambios Contables 18
Nota 5 - Análisis de Riesgos 23
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo 26
Nota 7 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades relacionadas, Corriente 26
Nota 8 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes, Impuestos Diferidos y Gastos por Impuestos a la Renta 28
Nota 9 - Otros Activos Financieros, no Corrientes 29
Nota 10 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar 29
Nota 11 - Patrimonio 30
Nota 12 - Ingresos de Actividades Ordinarias 30
Nota 13 - Otros Gastos por Función 31
Nota 14 - Gasto de Administración 31
Nota 15 - Remuneraciones al Directorio 31
Nota 16 - Contingencias y Restricciones 31
Nota 17 - Sanciones 31
Nota 18 - Medio Ambiente 32
Nota 19 - Hechos Posteriores 32

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Administradora Zeus Capital S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Administradora Zeus Capital S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2(1) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Building a better
working world

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administradora Zeus Capital S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2(1).

Bases de contabilización

Tal como se describe en Nota 2(1) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 17 de octubre de 2014, emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por conceptos de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducida por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros Asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros de Administradora Zeus Capital S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de marzo de 2014.

Enrique Aceituno A.
Santiago, 29 de Octubre de 2015

E&Y LTDA.

Estados Financieros

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

31 de diciembre de 2014 y 2013

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2014 M$	2013 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	14.284	3.351
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	(7)	-	4.676
Activos por impuestos corrientes	(8)	1.082	1.113
Activos por impuestos diferido	(8)	561	128
Total activo corriente		15.927	9.268
Activo no Corriente			
Propiedades, planta y equipos		-	55
Otros activos financieros, no corrientes	(9)	162.546	194.884
Total activo no corriente		162.546	194.939
Total Activos		178.473	204.207

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014 M$	2013 M$
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	14.373	19.611
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, Corriente	(7)	51.756	44.579
Provisiones corriente por beneficios a empleados		2.493	642
Pasivos por impuestos corrientes	(8)	2.295	1.134
Otros pasivos no financieros corrientes		-	4.324
Total pasivo corriente		70.917	70.290
Total pasivos		70.917	70.290
Patrimonio Neto			
Capital pagado		108.554	108.554
(Pérdidas) utilidad acumuladas		(998)	25.363
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		107.556	133.917
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		107.556	133.917
Total Pasivos y Patrimonio Neto		178.473	204.207

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2014 M$	2013 M$
Ganancias de operaciones			
Ingresos de actividades ordinarias	(12)	64.450	47.988
Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta		64.450	47.988
Gasto de administración	(14)	(54.654)	(33.330)
Ingresos y gastos financieros, netos		4.460	(2.441)
Otros gastos por función	(13)	(41.822)	-
Reajustes		3.875	915
(Pérdida) ganancia del año		(23.690)	13.132
Gasto por Impuestos a la Renta	(8)	(2.671)	(2.042)
(Pérdida) ganancia del año		(26.361)	11.090
(Pérdida) ganancia por acción básica en operaciones continuadas		(26.361)	11.090
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
(Pérdida) ganancia		(26.361)	11.090

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de

	Capital Pagado	Otras Reservas	Pérdidas Acumuladas	Participación Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Total Patrimonio
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldos inicial al 01.01.2014	108.554	-	25.363	133.917	-	133.917
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Pérdida del año	-	-	(26.361)	(26.361)	-	(26.361)
Resultado integral	-	-	(26.361)	(26.361)	-	(26.361)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-
Saldos final al 31 de diciembre de 2014	108.554	-	(998)	107.556	-	107.556
Saldos inicial al 01.01.2013	108.554	-	14.273	122.827	-	122.827
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia del año	-	-	11.090	11.090	-	11.090
Resultado integral	-	-	11.090	11.090	-	11.090
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por aportación de los propietarios	-	-	-	-	-	-
Saldos final al 31 de diciembre de 2013	108.554	-	25.363	133.917	-	133.917

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA ZEUS CAPITAL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados 31 de diciembre de

	Nota	2014 M$	2013 M$
Flujo Originado por Actividades de Operación			
Recaudacion por actividades ordinarias		59.269	69.492
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios y remuneraciones		(51.982)	(38.934)
Gastos financieros		(3.520)	(3.405)
Pago impuesto renta		(1.158)	(15.802)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(76)	-
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación		2.533	11.351
Flujo Originado por Actividades de Inversión			
Inversión en depósitos a plazo		-	(103.183)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		-	(103.183)
Flujo Originado por Actividades de Financiación			
Préstamos recibidos (otorgados) entre partes relacionadas, neto		20.400	93.819
Préstamos recuperados (pagados) entre partes relacionadas, neto		(12.000)	(17.981)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		8.400	75.838
Flujo Neto Positivo (Neto) Total Año		10.933	(15.994)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		3.351	19.345
Saldo Final del Efectivo y Efectivo Equivalente		14.284	3.351

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1 - Información Corporativa

a) Información de la Sociedad

Administradora Zeus Capital S.A. (en adelante "La Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública de fecha 28 de enero de 2008, bajo la razón social Administradora Zeus Capital S.A. Con fecha 31 de julio de 2008 fue inscrita en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 189.

b) Fondos de inversión administrados

El 25 de abril de 2008, la Sociedad comenzó a administrar el fondo denominado Tridente Fondo de Inversión Privado. El 16 de noviembre de 2011, la Sociedad comenzó a administrar el fondo denominado Mining Equity Fondo de Inversión Privado. El 28 de agosto de 2013, la Sociedad comenzó a administrar el fondo denominado Desafío Global Fondo de Inversión Privado.

c) Domicilio

El domicilio social de la Administradora de Fondos de Inversión Zeus Capital S.A. está ubicado en Avda. La Dehesa Nº1201, Torre Norte, Oficina número 717, Lo Barnechea. Sus oficinas principales están ubicadas en la misma dirección.

d) Objeto social

El objeto social es la administración de fondos de inversión privados, gestión que ejercerá a nombre del o los fondos que administre y por cuenta y riesgo de sus aportantes o participantes según lo establece la Ley Nº 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y los reglamentos internos de cada uno de los respectivos fondos de inversión privados bajo su Administración.

e) Control de la Sociedad

Administradora Zeus Capital S.A. es controlada por la sociedad de responsabilidad limitada chilena denominada Productos INT Limitada, con una participación del 80% (800 acciones). El otro socio es la sociedad anónima chilena denominada San Benito S.A., la cual posee el 20% de participación (200 acciones).

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) , las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdos a las NIIF, según lo señalado en párrafo siguiente.

La Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 29 de octubre de 2015.

2.2) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de Administradora Zeus Capital S.A., quien se declara responsable respecto de la veracidad incorporada en los mismos y que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se detallan en la Nota 3 y se refieren principalmente a:

- Litigios y otras contingencias
- Uso de estimaciones y juicios
- Deterioro de activos

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, éstas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Criterios contables aplicados

a) Período contable

Los presentes estados financieros de Administradora Zeus Capital S.A., comprenden los ejercicios de un año, terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

b) Moneda funcional

Es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La Moneda funcional de Administradora Zeus Capital S.A. es el peso Chileno, que constituye además su moneda de presentación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en Unidades de Fomento (U.F.) son convertidos a pesos, según las cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

	2014 $	2013 $
Unidad de fomento	24.627,10	23.309,56
Dólar estadounidense	606,75	524,61

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

c) Efectivo y efectivo equivalente

El equivalente al efectivo corresponde a saldos en Bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor convencimiento no superior a tres meses.

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Criterios contables aplicados (continuación)

d) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si la diferencia entre el valor razonable y el valor nominal es poco significativa, se valorizan a su valor nominal.

e) Otros activos financieros no corrientes

Corresponde a inversión en depósitos a plazo en garantía a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). La sociedad reconoce los intereses devengados y la correspondiente revalorización de dichos instrumentos financieros.

f) Valoración a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado el monto de un activo o pasivo al que fue medido inicialmente en más o menos los costos o ingresos incrementales, por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de resultado calculado según el método de la tasa efectiva, de la diferencia entre el monto inicial y el valor de rembolso a su vencimiento. En el caso de los activos financieros el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

g) Medición a valor razonable

La medición a valor razonable está constituido por el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

Cuando el mercado de un instrumento no representa un mercado activo, la Sociedad determina el valor razonable utilizando técnicas de aproximación a un precio justo como curvas de interés a partir de transacciones de mercado u homologación con instrumentos de similares características.

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Criterios contables aplicados (continuación)

h) Deterioro de activos financieros y no financieros

A la fecha de cierre de los estados financieros, se revisa el valor libro de los activos para determinar si existen indicios de deteriorado su valor.

h.1) Activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento de pérdida tuvo un efecto negativo sobre las estimaciones de flujo de efectivo futuras del activo respectivo, que puede estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se hayan deteriorado puede incluir incumplimiento de pago o atrasos por parte del deudor, la restructuración de un monto adeudado en términos que la Sociedad no habría considerado de otra forma, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra, la desaparición de un mercado activo para un instrumento y otros. Además, en el caso de una inversión en un instrumento de capital, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es evidencia objetiva de deterioro.

Se considera evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, tanto para un activo individual como a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar individualmente significativas han sido evaluadas por deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar individuales han sido evaluadas como no deterioradas.

En la evaluación colectiva de deterioro, se utilizan las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, el tiempo de recuperación y los montos de la pérdida incurrida, ajustadas por el juicio de la Administración en cuanto si las actuales condiciones económicas y de crédito son tales que las pérdida incurrida, ajustadas por el juicio de la administración en cuanto si las actuales condiciones económicas y de crédito son tales que las pérdidas reales pueden ser mayores o menores que las indicadas por las tendencias históricas.

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Criterios contables aplicados (continuación)

h) Deterioro de activos financieros y no financieros (continuación)

h.2) Activos no financieros

El importe en libros de los activos no financieros, son revisados para determinar si existe algún indicio de deterioro. Se realizan anualmente una revisión interna de los valores de los activos, la cual se utiliza como una fuente de información para evaluar cualquier indicio de deterioro. Los factores externos, tales como cambios en los procesos futuros esperados, el precio de los productos básicos, los costos y otros factores de mercado también son monitoreados para evaluar los indicadores de deterioro. Si existe algún indicador de deterioro se calcula una estimación del valor recuperable del activo. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

Si el importe en libros del activo excede su valor recuperable, el activo se deteriora y la pérdida por deterioro es reconocido en resultados, a fin de reducir el importe en libros en el estado de situación financiera a su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable y el valor en uso. El valor razonable se determina como la cantidad que se obtendría de la venta del activo en una transacción de mercado entre partes informadas y dispuestas.

El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros estimados que se espera surjan del uso continuo en su forma actual y su eventual eliminación.

i) Propiedades, plantas y equipos

Se contabiliza utilizando el método del costo de acuerdo a esto, se presentan al costo, menos la depreciación y la pérdida por deterioro de su valor.

La depreciación del año se determina según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil estimada de los ítems del activo fijo corresponde en promedio a 36 meses.

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Criterios contables aplicados (continuación)

j) Provisiones

Una provisión es reconocida si:

- Se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En el caso de la provisión por vacaciones, se ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

k) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de impuesto a la renta.

Los impuesto diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias y sus respectivos valores revelados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando la tasa impositiva vigente aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide, registrando el efecto en resultados del ejercicio, excepto por la aplicación del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivo y activos por concepto de impuesto diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de impuestos de primera categoría introducida por la Ley N°20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que se pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

En el caso de los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que se va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Criterios contables aplicados (continuación)

l) Dividendo mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley Nº18.046 de Sociedades Anónimas, se debe reflejar en los estados financieros una provisión equivalente al dividendo mínimo legal, es decir, un 30% de las utilidades del ejercicio, con una contrapartida en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se han repartido dividendos.

m) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, se usa el método directo y se han definido las siguientes consideraciones:

m.1) El efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye el efectivo en caja, Bancos y depósitos a plazo mantenidos en instrumentos de inversión de corto plazo cuyo vencimiento no exceda a 90 días.

m.2) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

m.3) Actividades de inversión

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

m.4) Actividades de financiación

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

n.1) Ingresos

Los ingresos provenientes del giro corresponden a las remuneraciones cobradas a Tridente, Mining Equity y Desafío Global Fondos de Inversión Privado, que son registrados sobre base devengada. Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Sociedad.

Nota 2 - Bases de Preparación y Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Criterios contables aplicados (continuación)

n) Reconocimiento de ingresos y gastos (continuación)

n.2) Gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se producen una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable.

o) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos futuros inciertos y que no están bajo control de la Administradora Zeus Capital S.A.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros.

No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea más que probable, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelan en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Nota 3 - Revelaciones de las Estimaciones y los supuestos que la Administración haya realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Sociedad

En la aplicación de las políticas contables de Administradora Zeus Capital S.A., que se describen en Nota 2, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

Nota 3 - Revelaciones de las Estimaciones y los supuestos que la Administración haya realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Sociedad (continuación)

a) Litigios y otras contingencias

En los casos que la Administración y los abogados han opinado que las causas tienen un grado de posibilidad de ocurrencia, se ha constituido una provisión al respecto.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos relacionados con los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados periódicamente. Las revisiones de las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

c) Deterioro de activos

Tal como se describe en Nota 2.3 g), la Sociedad revisa el valor en libros de sus activos financieros no corrientes y propiedad, planta y equipos, para determinar si existe algún indicio de deterioro de dichos activos. Cambios en los supuestos, probabilidades y oportunidades, podrían afectar el valor de uso determinado.

Nota 4 - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Modificadas Emitidas por el IASB y Cambios Contables

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2017

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de enero de 2018
IAS 38	Activos Intangibles	1 de enero de 2018
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2018
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de enero de 2018
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades	1 de enero de 2018
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2018

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 4 - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Modificadas Emitidas por el IASB y Cambios Contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) (continuación)

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de Compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 38 "Activos Intangibles"

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 4 - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Modificadas Emitidas por el IASB y Cambios Contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) (continuación)

IAS 27 "Estados Financieros Separados"

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 4 - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Modificadas Emitidas por el IASB y Cambios Contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) (continuación)

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados", IFRS 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 "Iniciativa de Revelaciones". Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros

b) Las siguientes nuevas Normas, Mejoras, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en la preparación y presentación de estos estados financieros:

	Nuevas Normas	**Fecha de Aplicación Obligatoria**
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de julio 2014
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	1 de julio 2014
IAS 40	Propiedades de Inversión	1 de julio 2014

Nota 4 - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Modificadas Emitidas por el IASB y Cambios Contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) (continuación)

IAS 19 "Beneficios a los Empleados"

Las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 3 "Combinaciones de Negocios"

"Annual Improvements cycle 2010–2012", emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 Combinaciones de Negocios requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica IFRS 9 Instrumentos Financieros aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 4 - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Modificadas Emitidas por el IASB y Cambios Contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) (continuación)

IAS 40 "Propiedades de Inversión"

"Annual Improvements cycle 2011-2013", emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 Combinaciones de Negocios. Además el IASB concluye que IFRS 3 Combinaciones de Negocios y IAS 40 Propiedades de Inversión no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

c) Cambios contables

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambio el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Nota 5 - Análisis de Riesgos

Administradora Zeus Capital S.A., considera que la gestión del riesgo es de vital importancia para garantizar la continuidad del negocio logrando la solvencia necesaria como así también la sustentabilidad de los resultados.

Para lograr lo anterior ha puesto importantes esfuerzos en identificar, medir y valorar todos los tipos de riesgo en que puede incurrir como al seguimiento de estos.

Nota 5 - Análisis de Riesgos (continuación)

El detalle de los riesgos definidos por la Administración se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume la Administradora Zeus Capital S.A., como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales con las contrapartes que opera, básicamente por operaciones de tesorería.

La gestión del riesgo de crédito tiene como las principales tareas, la identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valorización de las distintas operaciones que tienen riesgo de crédito en la operativa diaria de la Administradora.

La política de la Sociedad es invertir mayoritariamente sus recursos en activos financieros que presenten estabilidad y liquidez.

Sólo para cumplimiento de normativas de Líneas de Financiamiento de CORFO que permitan la continuidad del giro de la Sociedad, que es la administración de fondos de inversión, la Sociedad podrá invertir en cuotas de fondos de inversión privado que presentan un alto riesgo y baja liquidez.

Los activos financieros que podrían presentar riesgo de crédito son:

	2014 **M$**	**2013** **M$**
Efectivo	14.284	3.351
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	4.676
Otros activos financieros no corrientes	162.546	194.884
Total	176.830	202.911

La Administración no observa riesgo de deterioro en estos activos financieros, excepto lo mencionado en Nota 9 y por lo tanto no ha constituido un menor valor asociado al deterioro de estos activos.

La Administración de la Sociedad estima que las cuentas por cobrar a empresas relacionadas son recuperables y no existe riesgo de incobrabilidad.

Nota 5 - Análisis de Riesgos (continuación)

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Sociedad no cumpla con sus compromisos u obligaciones contraídas como consecuencia de sus necesidades de trabajo y capital mínimo regulatorio.

La política de la Sociedad para manejar el riesgo de liquidez es invertir en instrumentos financieros de alta liquidez y bajo riesgo, con excepción de las cuotas que por obligación de la normativa de financiamiento de CORFO, la Sociedad debe invertir en los Fondos de Inversión Privado que administra.

c) Riesgo de mercado

c.1) Tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros de la Sociedad ante fluctuaciones del valor de tipo de cambio.

La política de la Sociedad es mantener significativamente los activos financieros en moneda nacional, o en instrumentos de moneda nacional.

No existe riesgo atribuible directamente a fluctuaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera debido a que los activos y pasivos por pagar de la Sociedad están expresados significativamente en moneda nacional.

c.2) Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros de la Sociedad ante fluctuaciones del valor de la tasa de interés. En términos generales, un alza en la tasa de interés afecta negativamente el valor de los activos financieros.

La política de la Sociedad para manejar el riesgo de tasa de interés, es invertir con intención de mantener los instrumentos financieros hasta su vencimiento, o bien, en fondos de bajo riesgo que no sean muy sensibles al riesgo de fluctuación de la tasa de interés.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Moneda	2014 M$	2013 M$
Banco de Crédito e Inversiones	Pesos	14.284	3.351
Total		14.284	3.351

Nota 7 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades relacionadas, Corriente

a) Cuentas por cobrar

Sociedad	RUT	Relación	2014 M$	2013 M$
F.I.P. Tridente	52.308.625-k	Aportante	-	1.827
F.I.P. Mining Equity	76.015.714-7	Aportante	-	2.849
Total			-	4.676

La cuenta por cobrar a los Fondos de Inversión Privado Tridente y Minning Equity es originado por cobros de administración.

b) Cuentas por pagar

Sociedad	RUT	Relación	2014 M$	2013 M$
Valle Sur S.A.	76.083.891-8	Accionista común	2.500	2.500
Vista Sur S.A.	76.012.447-K	Accionista común	2.000	2.000
F.I.P. Tridente	52.308.625-k	Aportante	-	1.785
Productos INT Ltda. (a)	76.065.070-6	Accionista	46.642	37.680
Industrial Tecpipe S.A.	76.067.019-7	Aportante indirecto	614	614
Total			51.756	44.579

(a) Corresponde a préstamos recibidos de su accionista principal Productos INT Ltda. que se encuentra expresado en pesos y no devenga intereses.

Nota 7 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades relacionadas, Corriente (continuación)

c) Transacciones con empresas relacionadas

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	2014		2013	
				Monto M$	Efecto en Resultado (Cargo) Abono M$	Monto M$	Efecto en Resultado (Cargo) Abono M$
F.I.P. Mining Equity	76.015.714-7	Aportante	Administración	27.351	27.351	26.173	26.173
			Traspasos de fondos	38.012	-	49.812	-
			Préstamos recibidos	-	-	10.000	-
			Préstamos pagados	-	-	(10.000)	-
F.I.P. Tridente	53.308.625-k	Aportante	Administración	16.602	16.602	16.681	16.681
			Traspasos de fondos	21.584	-	14.546	-
			Préstamos pagados	(69.934)	-	-	-
F.I.P. Desafío Global	76.273.942-1	Aportante	Administración	20.497	20.497	5.134	5.134
			Traspasos de fondos	21.777	-	5.134	-
			Préstamos recibidos	-	-	500	-
			Préstamos pagados	-	-	(500)	-
Productos INT Ltda.	76.065.070-6	Accionista	Préstamos recibidos	-	-	48.680	-
			Préstamos pagados	(12.000)	-	(11.600)	-
			Préstamos recuperados	20.400	-	26.026	-
Industrial Tecpipe S.A.	76.067.019-7	Accionista común	Préstamos recibidos	-	-	8.613	-
			Préstamos pagados	-	-	(8.000)	-

Nota 8 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes, Impuestos Diferidos y Gastos por Impuestos a la Renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 M$	2013 M$
IVA crédito fiscal	-	31
Otros impuestos por recuperar	1.082	1.082
Total	1.082	1.113

Pasivos por impuestos corrientes

	2014 M$	2013 M$
Pagos provisionales mensuales	(809)	(919)
Provisión impuesto renta	3.104	2.053
Total	2.295	1.134

Al 31 de diciembre de 2014, se constituyó una provisión por impuesto a la renta por M$3.104 (M$2.053 al 31 de diciembre de 2013).

b) Impuesto diferidos

Al 31 de diciembre de 2014, se ha reconocido un activo por impuesto diferido de corto plazo por M$561 que corresponde a la provisión de vacaciones (M$128 al 31 de diciembre de 2013).

c) Gasto por impuesto a la renta

	2014 M$	2013 M$
Impuesto corriente	(3.104)	(2.053)
Variación de impuesto diferido	433	11
Total	(2.671)	(2.042)

Nota 9 - Otros Activos Financieros, no Corrientes

El detalle de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014 M$	2013 M$
Depósitos a plazo en garantía	162.546	153.063
Cuotas en Fondos de Inversión Privado	41.822	41.821
Ajuste deterioro de cuotas de Fondos	(41.822)	-
Total	162.546	194.884

La inversión en cuotas en Fondos de Inversión Privado asciende a M$41.822 (M$41.821 en 2013), la cual se presenta valorizada al costo y corresponde a 2.000 cuotas del Fondo de Inversión Privado Tridente, 2 cuotas del Fondo de Inversión Privado Mining Equity y 2 cuotas del Fondo de Inversión Privado Desafío Global. Todos los fondos cuentan con aportes de CORFO. Esta entidad exige a la Administradora de Fondos de Inversión mantener un número mínimo de cuotas suscritas y pagadas hasta la fecha de liquidación del Fondo, que no pueden ser vendidas, transadas ni liquidadas por parte de la Sociedad.

La sociedad ha determinado que al cierre del ejercicio, existe evidencia objetiva que la inversión en estos Fondos de Inversión Privado se encuentra deteriorada, ya que el valor cuota de dichos Fondos, se encuentra valorizada a valor cero, por lo tanto, la sociedad ha constituido una provisión igual al valor de compra, cargando a resultado M$41.822.

Nota 10 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014 M$	2013 M$
Proveedores	2.866	1.251
Imposiciones previsionales	2.981	-
Sueldos por pagar	2.562	-
Honorarios por pagar	5.964	18.360
Total	14.373	19.611

Nota 11 - Patrimonio

a) Accionistas

La composición de los Accionistas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Acciones N°	Participación %
Productos INT Ltda.	800	80
San Benito S.A.	200	20
Total	1.000	100

b) Distribución de los accionistas

La distribución de los accionistas según lo establecido en la Circular Nº 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros es la siguiente:

	Participación %	Accionistas N°
10% o más de participación	100	2
Menos de 10% de participación con inversión inferior a 200 UF		
Total	100	2
Controlador de la Sociedad	80	1

c) Dividendos

Durante el año 2014 y 2013, la Sociedad no ha distribuido dividendos a sus accionistas.

Nota 12 - Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden al cobro de servicios por la administración de los Fondos. Al 31 de diciembre de 2014 fueron de M$64.450 (M$47.988 en 2013).

Nota 13 - Otros Gastos por Función

El detalle de los otros gastos por función al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014 M$	2013 M$
Ajuste deterioro de cuotas de Fondos de Inversión	41.822	-
Total	41.822	-

Nota 14 - Gasto de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014 M$	2013 M$
Asesorías profesionales	16.916	21.782
Remuneraciones	32.524	11.548
Honorarios auditoría	4.571	-
Otros gastos	643	-
Total gastos de administración	54.654	33.330

Nota 15 - Remuneraciones al Directorio

Durante 2014 y 2013, no se han pagado honorarios a los señores Directores por concepto de dieta de asistencias a sesiones de Directorio y no se han realizado desembolsos por gasto de representación, honorario, viáticos, regalías u otros conceptos.

Nota 16 - Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2014 se mantienen depósitos en garantía en el Banco BCI por UF 6.600 a favor de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) para los Fondos de Inversión Privado Mining Equity y Desafío Global (UF 6.566 al 31 de diciembre de 2013).

No existen otras contingencias ni restricciones a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Nota 17 - Sanciones

No se han aplicado ningún tipo de sanciones a la Sociedad, a sus directores o gerente general por su desempeño como tales.

Nota 18 - Medio Ambiente

Dado la naturaleza de las actividades de la Sociedad, no existe un plan de manejo y cuidados del medio ambiente, por cuanto esta actividad no ejerce en forma directa efectos sobre este.

Nota 19 - Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente los estados financieros.